

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **174**

Fecha: 10-10-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00969	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA.	Auto resuelve Solicitud la petición de la actora de dispone, ORDENAR la cancelación de la orden de aprehensión y captura del vehículo ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00175	Verbal	SEGUNDA BRICEIDA MORENO JIMENEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en auto de esta misma fecha en cuaderno principal, mediante el cual se ordenó el traslado de objeción al juramento y excepciones de mérito en el presente asunto. ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00175	Verbal	SEGUNDA BRICEIDA MORENO JIMENEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en auto de esta misma fecha en cuaderno principal, mediante el cual se ordenó el traslado de objeción al juramento y excepciones de fondo en el presente asunto. ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00175	Verbal	SEGUNDA BRICEIDA MORENO JIMENEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto ordena correr traslado se ordena correr traslado por el término legal de la objeción al juramento estimatorio, con el propósito de celeridad y economía procesal, por esta providencia se surte el traslado de que trata el art. 370 del CGP, secretaria controle los términos pertinentes Secretaria provea el enlace del expediente conforme a los parámetros de gestión documental a los apoderados reconocidos ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00618	Especial De Pertenencia	JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ LEAL	PEDRO NEL LUGO	Auto decide recurso NO REVOCAR la providencia materia del recurso por encontrarse ajustada a derecho, No conceder el recurso de apelación por improcedente ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00005	Ejecutivo Singular	FORMAS SOLUCIONES INNOVADORAS	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LIMITADA	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido siendo improcedente la presentación de recurso de apelación directa, concédase el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto oportunamente por la parte demandada en el EFECTO DEVOLUTIVO ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00005	Ejecutivo Singular	FORMAS SOLUCIONES INNOVADORAS	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LIMITADA	Auto obedézcase y cúmplase la cual CONFIRMA el numeral primero del proveído del 03-12-21 ver en micrositio web	07/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00232	Concordato	ARGEMIRO MARTINEZ CRUZ	ACREEDORES VARIOS	Auto resuelve intervención Aceptar la cesión del crédito perseguido en el presente asunto acorde al art 1959 y s.s. del Código Civil, realizada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en calidad de cedente y a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFP CANREF cuya vocera es CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., en calidad de cesionario, Aceptar la cesión del crédito perseguido en el presente asunto acorde al art 1959 y s.s. del Código Civil, realizada por BANCO FINANDINA S.A. en calidad de cedente y a favor de JUAN SEBASTIAN MARTINEZ NIÑO, en calidad de cesionario. ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALBERTO MARTINEZ MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DESIGNAR como CURADOR ad-litem, a la profesional en derecho SONIA LUCIA LARA NAVARRO ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00048	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI	ROBINSON JIMENEZ MONTOYA	Auto decide recurso Se rechazan los recursos de reposición y apelación interpuestos por la parte demandada por extemporáneos., El apoderado de la parte actora debe tener en cuenta que ya se libro el despacho comisorio ver auto en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00091	Verbal	CLINICA FARALLONES SA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento En firme retorne las diligencias a fin de continuar el tramite de este asunto ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00214	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI-	ADELMO JOSÉ GONZÁLEZ CHADID	Auto reconoce personería Reconocer personería jurídica para actuar en este proceso a la Dra. ANGELA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLI como apoderada de LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, Téngase en cuenta la renuncia que del poder presenta el Dr, ALFONSO TRUJILLO LOBO ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00335	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Dese el aviso de que trata el artículo 630 del Decreto 624 de 1989. Ofíciase., Se reconoce como apoderada de la parte actora a la profesional en derecho CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos y partes notificadas ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00335	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	07/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00337	Ejecutivo Singular	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A.	CES RED LOGISTICA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado. ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00356	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	SONIA JANETH PULIDO GUTIÉRREZ	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00362	Ejecutivo Singular	SALIMA BAZIZ	MISAEAL ANTONIO GALINDO HURTADO	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00369	Divisorios	ERNESTO SEBASTIAN SOTO MORENO	LUZ STELLA BARRETO	Auto rechaza demanda la demanda divisoria de la referencia por el factor cuantía., Envíese a la Oficina de Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia para su debido reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de la ciudad. ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00370	Ordinario	MYRIAM YOPASA GARCIA	JORGE LUIS YOPASA GARCIA	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (05) días so pena de rechazo se subsane lo ordenado en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00390	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -	ECOPETROL S. A.	Auto admite demanda demanda de EXPROPIACION, INSCRIBIR la presente demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, RECONOCER personería jurídica al Dr, CARLOS ORLANDO SANCHEZ JIMENEZ ver en micrositio web	07/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00393	Tutelas	NELSON ENRIQUE DAZA LADINO	DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, COMUNICACIONES Y EXPLOSIVOS - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITA	Auto admite tutela trámite la acción de tutela ver en micrositio web	07/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-10-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO